



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.895/12

### AYUNTAMIENTO DE MAELLO

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de piano de este Ayuntamiento, de fecha 30 de noviembre de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

En Maello a 30 de noviembre de 2012

El Alcalde, *Victoriano Garcimartin San Frutos*